

47

Quanto a D. Manuel Esteban Carreras Diputado, D. Juan  
Manuel Lopez, D. Manuel Lopez, D. Joaquín de Cota, y D. Juan  
Lopez Diputados al Común, y D. Vicencio Lopez Excmo. Cacera  
rador **General**, y acordaron lo siguiente

**Alto en** Visto en una Junta mixta un memorial de Don Calvoche  
Cortado en que solicita de la Comenda y permiso para poder tener en Calvoche  
de el año de San Mateo para el despacho de la tabla de Comenda  
de el año que viene en la cuenta de el año de una de las  
las ocasiones y circunstancias que le impida su poder en las  
vistas y otros asuntos que la Comenda que tiene dada, y de  
otra que expresa. Entendido por una Comenda mediante a un  
teniente primero el nombre al que tiene la tabla de el año  
de D. Antonio Cortado, que siempre y quando se ha el  
Credito Alto, se Comende al referido Don Calvoche la  
Comenda y permiso que solicita para que Comenda Cortado y se  
haga en la referida en tabla de San Mateo, a partir  
de el Calvoche, a ella, y presentando aquel año Cavallo  
por sus señas, y vale la responsabilidad que expresa en  
su instancia

**Calvoche** Visto en una Junta mixta un memorial de Don  
Mano Dado veamos de una Comenda en que solicita permiso  
to para abrir tienda de Paños. Entendido por una  
Comenda Merceda de la Comenda

